

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2026 136091 “CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO CENTRO DE VISITANTES TORRE DEL VINAGRE”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 163.350,00 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 135.000,00 € (iva excluido).

Valor estimado del contrato (IVA no incluido): 1.596.858,67 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 11:30 horas del día 10 de agosto de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- Patrocinio Peláez Ibarrondo, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Rafael Lara Alonso, Jefe de área de Uso Público Y Participación Social

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar a los miembros de la misma que con fecha 30 de julio de 2026, se reunió la Mesa de Contratación y acordó solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa NATURA REPTIL SOCIEDAD LIMITADA

La mesa de contratación revisa la documentación presentada por NATURA REPTIL SOCIEDAD LIMITADA; concluyendo que ha subsanado correctamente

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Único.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia, a la empresa NATURA REPTIL SOCIEDAD LIMITADA

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		11/08/2026 15:43:45	PÁGINA: 1 / 1
CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ			
VERIFICACIÓN	NJvGwG285Dv2xK2Y8C4oC8b2a5Tczq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	